

C. J. Refugio Velazquez Vallin
Presidente Municipal
Juanacatlan, Jalisco.

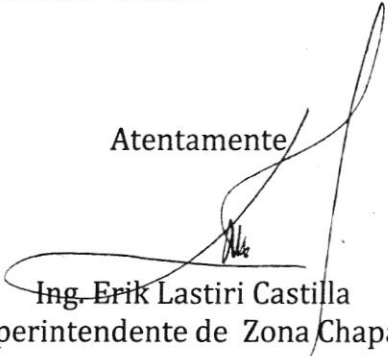
Chapala, Jal a jueves, 26 de mayo de 2016
Oficio: SCH-110/2016
Asunto: Notificación de adeudos

Le informo que la fecha de pago de los adeudos a la facturación, correspondiente a los servicios que se suministran para el alumbrado público, bombeo de agua potable entre otros, venció el día lunes 16 de mayo de 2016, el adeudo asciende a la cantidad de: **\$ 11'777,290.00 (Once millones setecientos setenta y siete mil doscientos noventa pesos m.n. 00/100)**

Es necesario, se liquiden los adeudos de manera inmediata para evitar la suspensión del suministro de energía eléctrica con base al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica y 64 de su Reglamento; además del protocolo de la suspensión de los servicios que afectan a la comunidad.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Erik Lastiri Castilla
Superintendente de Zona Chapala

Abril 2016

C.c.p. Expediente
ELC/HRVA/DBL

C. J. Refugio Velázquez Vallin
Presidente Municipal
Juanacatlán, Jalisco.

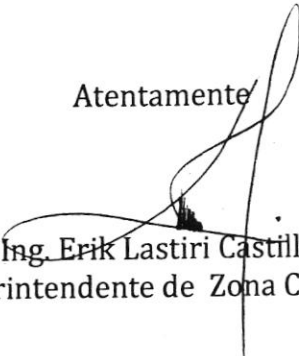
Chapala, Jal a 17 de mayo de 2016
Oficio: DCZCH-025/2016
Asunto: Notificación de adeudos

Le informo que la fecha de pago de los adeudos a la facturación, correspondiente a los servicios que se suministran para el alumbrado público, bombeo de agua potable entre otros, venció el día 10 de mayo de 2016, el adeudo asciende a la cantidad de: **\$ 12'533,650.00 (Doce millones quinientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos m.n. 00/100)**

Es necesario, se liquiden los adeudos en un plazo no mayor a 72 horas para evitar la suspensión del suministro de energía eléctrica con base al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica y 64 de su Reglamento; además del protocolo de la suspensión de los servicios que afectan a la comunidad.

Para cualquier duda o información adicional, quedo de usted.

Atentamente


Ing. Erik Lastiri Castilla
Superintendente de Zona Chapala

C.c.p. Expediente 7a
ELC/HRVA/DBL/liiz*

1870
1871
1872



1873
1874
1875

1876
1877
1878



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

División de Distribución Jalisco
Zona Chapala
Departamento / Comercial
CAC El Salto

C. J. Refugio Velázquez Vallin
Presidente Municipal
El Salto, Jalisco.

Chapala, Jalisco a 04 de Mayo de 2016
Oficio: Salto-0009/2016
Asunto: Notificación facturas pendientes de pago

Le informo que la fecha de pago de los adeudos a la facturación, correspondiente a los servicios que se suministran para el alumbrado público, bombeo de agua potable entre otros, vence el día 13 de Mayo del 2016.

El adeudo asciende a la cantidad de:

\$ 12,533,650.00 (Doce Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.)

Anexo el detallado de adeudos.

Es necesario, se liquiden los adeudos antes de la fecha de vencimiento para evitar la suspensión del suministro de energía eléctrica con base al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica y 64 de su Reglamento; además del protocolo de la suspensión de los servicios que afectan a la comunidad.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC KARLO GERARDO SENCION TOSCANO
AGENTE COMERCIAL EL SALTO

horacio.ueger @ cfe.gob.mx

Karla. sencion @ cfe.gob.mx